

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0001499

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: TAICHI BURGER

Clases y descripción de productos y/o servicios:

28: Aparatos de prestidigitación; aparatos para juegos; juguetes; balones de juego; aparatos de culturismo; reclamos de caza; piscinas [artículos de juego]; coderas [artículos de deporte]; guantes de bateador [accesorios para juegos]; aparejos de pesca.

29: Carne; alimentos a base de pescado; refrigerios a base de verduras, hortalizas y legumbres; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; huevos; leche; aceites para uso alimenticio; frutos secos preparados; champiñones en conserva; tofu.

30: Café; té; bebidas a base de té; caramelos; miel; hamburguesas con queso [sándwiches]; refrigerios a base de cereales; arroz instantáneo; helados cremosos; condimentos.

32: Cervezas; zumos de frutas; aguas [bebidas]; bebidas de frutas sin alcohol; bebidas a base de soja que no sean sucedáneos de la leche; bebidas energéticas; bebidas sin alcohol; aguas minerales [bebidas]; zumos vegetales [bebidas]; siropes para bebidas.

35: Presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; publicidad; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios;



promoción de ventas para terceros; selección de personal; servicios de pedidos en línea en el ámbito de la venta y el reparto de comidas para llevar de restaurantes; contabilidad; alquiler de distribuidores automáticos; servicios de venta minorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos.

43: Servicios de restaurantes; servicios de catering; servicios de agencias de alojamiento [hoteles, pensiones]; servicios de cafés; servicios de restaurantes de comidas para llevar; puesta a disposición de terrenos de camping; servicios de residencias para la tercera edad; servicios de guarderías infantiles; servicios de residencias para animales; alquiler de muebles.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LIANJIANG HEHE MEIMEI CATERING MANAGEMENT CO., LTD.
Unit 118-50, Building 12, Fushan Yuyuan, No. 18 Rui'an Road, Donghu Town, Lianjiang
County, Fujian Province, China
FUZHOU FUJIAN
CHINA

Datos de Notificación:

CAROLINA VERA MATIZ, CALLE 70A No. 11-43, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.